

SGC05_01. POLÍTICA DE CALIDAD

**ASOC. COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA
CODENAF**

	<h2>POLÍTICA DE CALIDAD</h2>	<p>SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 26/06/2024</p> <hr/> <p>Página 1 de 4</p>
---	------------------------------	--

ASOC. COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA CODENAF busca la diferenciación en su sector, por ello decide implantar el sistema integrado de calidad. Este sistema acorde a la normativa de calidad ISO 9001:2015, implica a la empresa.

Alcance:

El Alcance del SGC engloba:

Las actividades que realiza CODENAF en cumplimiento de sus fines sociales.

Estas son:

PRIMERO.

a) favorecer la plena integración de la población inmigrante en España mediante acciones en las áreas siguientes:

1. Área socio-educativa
2. Área socio laboral
3. Área socio-sanitaria
4. Área de recursos sociales
5. Área de vivienda
6. Área socio cultural e intercultural.
7. Área de atención jurídica
8. Área de formación e investigación
9. Área de sensibilización social
10. Área de la mujer
11. Área de personas con discapacidad
12. Área de infancia y juventud
13. Área de voluntariado
14. Área deportiva

b) fomentar una sociedad de convivencia y de rechazo a toda forma de racismo y xenofobia, y de cualquier clase de discriminación.

c) Promocionar, fomentar e incluir en todas nuestras acciones los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

SEGUNDO:

Contribuir a la Cooperación al Desarrollo sostenible y duradero de los países de origen de los inmigrantes procedentes del Norte de África, en particular, en los siguientes aspectos:

- a) Actividades de apoyo al desarrollo económico y social de la zona del Norte de África.
- b) Actividades de desarrollo integrado de los recursos humanos, en particular la formación profesional y la mejora del potencial de investigación científica y tecnológica.
- c) Fomento de la participación de la mujer en la vida económica y social.

 <p>CODENAF Cooperación y Desarrollo con el Norte de África التنمية و التعاون مع شمال افريقيا</p>	<h2>POLÍTICA DE CALIDAD</h2>	<p>SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 26/06/2024</p> <hr/> <p>Página 2 de 4</p>
---	------------------------------	---

- d) Cooperación e intercambio cultural entre jóvenes europeos y jóvenes de la zona norteafricana.
- e) Desarrollo de programas y proyectos relacionados con el medio ambiente.
- f) Participación de la sociedad civil y de la población en general en la concepción y realización del desarrollo.
- g) Intercambio entre sociedades civiles de los países comunitarios y países de la zona del Norte de África.
- h) Promoción, asistencia técnica, formación, sensibilización y educación al desarrollo, así como fomento de instituciones, información, seminarios, estudios, documentación y publicación, y proyectos de inversión en la microempresa y PYMES.

Con el emplazamiento físico en:

- PJE LEVANTE 2 entreplanta, 29007 29007 Málaga
- Avda Sanchez Pizjuan 9, semisotano Sevilla 41009
- C/Nazaret, 2-4 21002 Huelva
- C/ San Antón, 4 local. 04002 Almería

Nuestra política busca cumplir con los siguientes puntos:

- Proporcionar servicios de calidad y con mejora constante para satisfacer la demanda de los/as ciudadanos/as y ser competitivos dentro del sector para conseguir la plena satisfacción de nuestro alumnado.
- Asegurar el cumplimiento de todas las normativas que sean de aplicación en materia de calidad y cualquier otro requisito adicional que nuestro centro voluntariamente suscriba.
- Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad y el grado de satisfacción proporcionado a la ciudadanía, mediante procesos claramente definidos y controlados. Para ello, se deben conocer en todo momento cuáles son las necesidades y los requisitos de esta y dotar al centro de herramientas para el seguimiento, medición y análisis de los procesos.
- Nuestros objetivos se basan en el aumento de la satisfacción de los/as ciudadanos/as y no tener ninguna reclamación o queja por su parte. Satisfacer al 100% las expectativas que tiene de nuestros servicios.
- Definir anualmente los objetivos y metas necesarios para garantizar el cumplimiento de los compromisos establecidos en esta política y los solicitados por nuestras partes interesadas.
- Proveer los recursos esenciales para la implantación y control del Sistema de Calidad, así como para la mejora de sus procesos.

 <p>CODENAF Cooperación y Desarrollo con el Norte de África التنمية و التعاون مع شمال افريقيا</p>	<h2>POLÍTICA DE CALIDAD</h2>	<p>SGC05_01 Revisión 01 Fecha: 26/06/2024</p> <hr/> <p>Página 3 de 4</p>
---	------------------------------	---

- La calidad será siempre objeto de mejora continua. Se aprovecharán las dificultades para aprender y se pondrá todo el empeño en localizar las causas que las produjeron, para que éstas no se repitan.
- La dirección solicita la colaboración y el compromiso de todo el personal del centro, para que hagamos nuestra esta Política de Calidad responsabilizándose, cada cual, de la calidad de su trabajo y del cumplimiento de lo establecido.

Esta política de calidad será puesta a disposición de todos los grupos de interés de **ASOC. COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA CODENAF**.

DIRECCIÓN

ASOC. COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA CODENAF

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	Elaboración del documento inicial	26/06/2024